Acta de la sesión extraordinaria la Comisión Permanente de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UGR

Fecha: 8 de enero de 2021.
Hora: 21:15 en primera convocatoria, 21:45 en segunda convocatoria.
Lugar: meet.google.com/utf-iktz-fdp

El 8 de enero de 2021, siendo las 21:49 h, previa convocatoria en tiempo y forma, se reúne la Comisión Permanente de la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias telemáticamente, bajo la Presidencia del Sr. Delegado, D. Rubén Fernández Jurado, y con la asistencia de los miembros que se detallan a continuación:

- Pepe Bescos Abeledo
- Rubén Fernández Jurado
- Álvaro Figueroa Uberos
- María Luisa García Martín
- David Ortiz del Campo
- Jose Manuel Rueda Sánchez
- Iván Salido Cobo
- Miguel Ángel Suárez Rojas
- María Angustias Torres-Molina Jiménez

Se proponen para su debate los siguientes asuntos que figuran en el Orden del Día:

1. **Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores;**

Se aprueba el acta del 29 de noviembre de 2020 por asentimiento.

2. **Informe del Delegado;**

Rubén indica que desde la DGE se está preparando un comunicado para mandarlo al rectorado con respecto a la modalidad de evaluación de los exámenes finales. En nuestro caso, preguntamos a todos los representantes su opinión para llevarla al grupo de trabajo. Allí se acordó que la postura sería pedir unos exámenes presenciales con las medidas de seguridad que consideramos necesarias y en caso de no ser posibles garantizarlas, rechazar la evaluación presencial.

Algunas de las cosas que se han pedido es que se flexibilice el protocolo COVID para más casos, que se proporcionen mascarillas y que se reduzca el aforo máximo de las aulas.

En cuanto al decanato, comenta que tenemos que hablar con ellos próximamente para tratar el tema de la calefacción y la ventilación en los exámenes finales, ya que si se hacen con todas

las ventanas abiertas debería estar encendida la calefacción, porque puede influir en la calidad de los exámenes. Otra de las cosas que se quieren pedir es que se pase lista dentro de las clases y no fuera para que no se formen aglomeraciones en los pasillos.

Para las nuevas elecciones a representantes de grupo, hay clases en las que no había representantes y ahora se ha interesado gente. Igualmente se fomentará también que se presenten representantes a las clases que aún no tienen después del periodo de exámenes.

Estábamos esperando noticias para ver qué se iba a hacer con las salas de estudio y las bibliotecas, pero desde el Vicerrectorado han dicho que hay que esperar a que la Junta dé instrucciones claras, así que por ahora hasta que no se sepa más es mejor no decir nada para no crear falsas esperanzas.

Por último, el CSIRC nos ha confirmado que ya se ha transferido la titularidad de la cuenta www-defc@ugr.es al director del CEPRUD, al principio hubo un problema porque un estudiante no puede solicitar la transferencia de titularidad, así que finalmente tuvo que hacerla Irene Ortiz Bernad.

3. Planificación de la formación del programa mentor;

Jose Manuel explica que había dos propuestas para hacer la formación, hacerla telemática de forma síncrona fijando uno o dos días para que pueda asistir todo el mundo, o grabar un vídeo y enviárselo para que lo vieran cuando quisieran.

Rubén opina que debería haber alguien que estuviera en contacto con Lola, que tiene que dar parte de la formación, para saber su disponibilidad en las dos primeras semanas del segundo cuatrimestre y hacerlo cuando se pueda por una videoconferencia grabándola también por si alguien no puede asistir por una causa justificada. Miguel Ángel se presta a contactar con Lola.
Lo ideal sería hacer dos turnos de alrededor de una hora cada uno, ya que Lola dijo que su presentación duraría como mucho 45 minutos y nosotros tampoco tenemos que hablar tanto porque antes teníamos interés en hablar de las elecciones a representantes de grupo, pero es algo que ya ha pasado.

Jose Manuel está de acuerdo en que esa debería ser nuestra opción principal y en caso de que Lola deje de tener disponibilidad, pasar a la otra opción.

Miguel Ángel opina que no ve buena idea dejar un vídeo grabado, porque se puede hacer muy monótono.

María Luisa no ve tan mala opción la del video siempre y cuando no llegue a durar 45 minutos.

Jose Manuel responde que tampoco debemos reducir tanto la duración porque es una actividad por la que dan créditos y que es mejor dejar estas cuestiones para cuando sepamos ya más la disponibilidad que tenemos.

4. **Apartado de transparencia de la web;**

Pepe comenta que desde la Comisión de Garantías se dio un plazo para subir toda la información que falta en el apartado de transparencia el cual acababa este domingo, pero el lunes habrá una reunión de la comisión y se decidirá ampliarlo hasta después del periodo de exámenes.

También informa de que desde la Comisión de Garantías se ha pedido un RRI para regular el apartado de transparencia.

Iván contesta que ya ha subido todas las actas que encontró en el Drive, pero que faltan las de la Permanente y de Comunicación del curso 2019/2020.

Jose Manuel y Rubén le responden que es posible que esas actas estén en la carpeta de Delegado antigua, que no está junto con las demás.

Rubén sugiere que como Comisión Permanente deberíamos trasladarle alguna propuesta a Garantías y Académica sobre los plazos que vemos razonables para subir la transparencia a la web.

5. **Planificación y realización de los próximos plenos; votaciones no secretas, fomento de la participación de los representantes de grupo y elecciones a la Comisión de Garantías;**

Rubén dice que tendremos un pleno al principio del segundo cuatrimestre, al cual deberíamos llevar un punto que trate sobre las incidencias de exámenes para llevarlo al decanato a través de los representantes de grupo. Además, deberíamos tener un punto dedicado a los representantes de grupo en cada pleno.

Jose Manuel indica que para hacer eso, ahora que estamos haciendo los plenos online, debemos pedirles que nos manden un correo antes para que se haga con más orden.

Rubén le contesta que está de acuerdo y que tenemos tiempo para pensar cómo plantearlo, pero que la idea es que se integren más y que participen, además de poder tratar problemas que ocurran en las clases.

En cuanto a las votaciones no secretas, Rubén comenta que hacer esas votaciones por Limesurvey es muy complejo, además de que puede ser un gran trabajo para Iván. Por ello, tenemos que buscar métodos alternativos; las encuestas de Google Meet no son una opción porque no podemos garantizar que haya votado un delegado de cada clase. Una opción es hacer un grupo de Telegram dedicado a esas votaciones y meter al delegado o subdelegado del grupo dependiendo de quién vaya a votar.

Iván contesta que no le resulta un inconveniente hacer votaciones por Limesurvey.

David Ortiz interviene diciendo que el problema de hacer la votación en Telegram es que es más complicado asegurarse de que solo voten las personas que están presentes en la reunión.

Marian sugiere que se haga con el botón de levantar la mano de Google Meet, a lo que Rubén contesta que el problema de eso es que no sale la cantidad de gente con la mano levantada, sino una lista con todas esas personas, así que habría que contarlas a mano.

Pepe advierte de que hacer eso podría ser muy complicado si hay una asistencia mucho mayor o menor de la esperada, porque habría que estar añadiendo o echando a mucha gente.

Marian responde que al final para hacer eso habría que pasar lista, por lo que se podría pasar un formulario al principio y luego en la votación ver si el delegado o subdelegado sigue en la reunión.

Rubén contesta que el problema de eso es que dependemos de recibir el informe de asistencia de Google Meet y que él opina que de todas formas se debería pasar lista de alguna forma.

Marian le responde que entonces se podría hacer un Doodle en el que cada representante ponga en vez de su nombre, su grupo. Rubén lo ve una buena idea, agregando que se puede hacer por un formulario de Google de esa misma forma y luego comprobar que no haya respuestas repetidas en la hoja de cálculo.

David Ortiz apoya la última idea y que se podría tener en un censo aparte para comprobar con las fórmulas de Excel que hayan respondido bien.

Iván interviene diciendo que la idea de David era la que también tenía en mente y que lo ve una buena opción. Añade que otra opción es hacer un formulario de Google y utilizar un complemento que deje eliminar opciones para que solo se pueda contestar una vez por grupo.

Rubén, Marian, David y Jose Manuel contestan apoyando la opción de no permitir que se repitan grupos o eliminar esas respuestas repetidas desde la hoja de cálculo.

Finalmente, respecto a las plazas vacantes en la Comisión de Garantías, Rubén informa de que se llevará el punto de elección a cada pleno hasta que se llenen las plazas.

6. **Debate sobre las actuaciones a realizar en relación a cómo y cuándo llevar el punto de AEBE al pleno;**

AEBE es la Sectorial de Biología, sabemos que hay gente interesada en asistir, así que de cara a la próxima asamblea que hagan, deberíamos llevar el punto de elegir a un representante a

pleno, no antes porque no tiene mucho sentido elegir a alguien sin saber cuándo se va a hacer algo o qué se va a hacer.

Jose Manuel pide que se compruebe antes cómo hacen el trabajo y nos informemos bien para que no puedan surgir luego problemas.

Pepe comenta que el representante elegido no tiene porqué ser de Biología.

7. Formación DGE y formación DEFC;

Rubén informa de que seguramente en el segundo cuatrimestre la DGE haga una formación para las delegaciones de centro. Lo interesante sería que fuésemos la mayoría de la permanente.

En cuanto a las Jornadas de Formación de la DEFC, Rubén comenta que quiere que toda la permanente se una al grupo de la organización porque es algo en lo que debemos estar implicados y probablemente tengamos que dar parte de la formación, aunque sería interesante que los miembros de la anterior permanente dieran también algo de formación.

8. Asuntos de trámite y urgencia;

El único asunto de urgencia era el comunicado que se está haciendo desde la DGE que ya se trató en el segundo punto.

9. Ruegos y Preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

No habiendo más intervenciones ni más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 23:44h del día señalado en la cabecera, de todo lo que yo, como Secretario, doy fé.

Firmado por FERNANDEZ JURADO RUBEN - 26519018H el día 26/02/2021 con un certificado

Firmado por Iván Salido Cobo el día 20/02/2021.

VºBº del DELEGADO
Rubén Fernández Jurado

Fé del SECRETARIO
Iván Salido Cobo